

LOS BURGALESES EN LAS ORDENES NOBILIARIAS ESPAÑOLAS

ORDEN DE SANTIAGO

Expediente número 7.601 (leg. 625)

PRETENDIENTE

D. *Alvaro de Santa Cruz y Castro, Miranda y Béjar*, cofrade de la de los Trece Fijosdalgo en Burgos, y de esta ciudad natural, bautizado en la parroquia de San Zoles, el lunes 23 de octubre de 1564, apadrinado por el canónigo Jerónimo de Castro y D.^a Beatriz de Santa Cruz (fol. 192 del libro de San Gil).

PADRES

Alvaro de Santa Cruz y Doña María de Castro.

ABUELOS PATERNOS

García de Santa Cruz y Mencía de Miranda.

ABUELOS MATERNOS

Luis de Castro y Beatriz de Béjar y Lerma.

Todos naturales, originarios y vecinos de Burgos.

R. C. en Madrid 24 de marzo de 1609.

Caballeros informantes: D. Bernardino de Velloso y el Ldo. Antonio Sánchez.

Iniciada la información: en Burgos el 12 de abril de 1629.

Aprobada: en el Real Consejo de las Ordenes el 4 de mayo de 1629 por los señores Marqués de Povar, Presidente, D. Juan de Ocio, don Miguel de Carvajal Messía y D. Gregorio de Tovar.

SANTA CRUZ.—El pretendiente pertenecía a la Cofradía de los «Trece Caballeros Fixoldalgo», sita en la parroquia de Nuestra Señora de Viejarrúa, y había sido Prior, según se expresa en Certificado formalizado en Burgos el 21 de abril de 1629. En el lugar de Los Ausines poseía hacienda, libre de «pechos» y disfrutaba de las distinciones propias de su estado noble.

De D.^a María de Santa Cruz, hermana del pretendiente, era hija D.^a Francisca de Santa Cruz, madre a su vez, de D. Diego de Sanzoles Santa Cruz, caballero de la O. M. de Calatrava.

Alonso de Santa Cruz, caballero de la O. M. de Santiago y sepultado en la capilla de San Pedro Mártir de la iglesia del convento de San Pablo de Burgos, dicen fué hermano del bisabuelo paterno paterno del pretendiente—cuyo nombre no se expresa—y de esa capilla era patrono el pretendiente, y vista por los caballeros informantes dicen vieron «en una pared de ella una tabla grande a el modo de losa de sepultura, y en ella clavado un paño negro con el hábito de Santiago, sin título ni letrado» y en medio de la capilla una losa con un letrado que dice así: «Aquí reposan los cuerpos del honrrado ciudadano Alvaro de Santa Cruz, vecino de Burgos, fundador de esta Capilla, y de Beatriz de Castro, su muger, Cuias ánimas Dios perdone».

Los testigos afirmaron que creían que D. Jerónimo y D. Pedro de Santa Cruz Fajardo, hermanos, caballero de la O. M. de Alcántara y deán de Astorga, con pruebas para la Inquisición, el primero; caballero de Justicia en la Orden de San Juan, el segundo, eran parientes del pretendiente dentro del cuarto grado de consanguinidad.

Desde hacía unos treinta años el pretendiente poseía hacienda en Mazuela, en donde la consideraban hijosdalgo notorio, y la que en Ausín tenía era de su mayorazgo y comprendía más de doscientas anegas de sembradura y casas.

De María Rodríguez de Santa Cruz, tía del pretendiente, era nieto D. Juan Rodríguez de Salamanca, caballero de la O. M. de Santiago, padre del Doctor Diego de Salamanca, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y colegial en el Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares.

CASTRO.—D. Gaspar de Castro, caballero de la O. M. de Santiago, y D. Alonso de Castro, caballero de la de Alcántara, son primos del pretendiente, porque sus respectivos padres eran hermanos de la madre del pretendiente.

D. Juan Rodríguez de Salamanca, caballero de la O. M. de Santiago, ya citado, es nieto de María Diez de Castro, hermana que fué de Luis de Castro, abuelo materno del pretendiente.

D. Juan Alonso de Castro, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, pariente cercano del pretendiente.

MIRANDA.—De D.^a Catalina de Miranda, hermana de la abuela paterna del pretendiente, son nietos D. Gregorio Gallo, caballero de la O. M. de Santiago, el P. M. Fray Juan Gallo, O. S. A., calificador del Santo Oficio de la Inquisición; y, el hijo de aquél, llamado D. Alonso Gallo, es familiar de la Inquisición.

BEXAR Y LERMA.—Dicen los testigos que estos linajes, al igual que los anteriores, son de nobles, cristianos viejos, sin malas razas.

D. Francisco de Melgosa, inquisidor de Cerdeña, y D. Antonio de Melgosa, familiar de la Inquisición, eran primos segundos del pretendiente por los linajes de Bexar Lerma.

Testigos deponentes: En Burgos, entre otros, D. Alonso de Albarado y Córdoba, arcediano de Palenzuela, canónigo y comisario de la Inquisición, natural de la villa de Alcántara, residente en Burgos hacía 48 años, de 79 de edad; D. Diego de Valencia y del Castillo, caballero de la O. M. de Santiago, de 46; D. Francisco López de Arriaga, caballero de la O. M. de Alcántara, familiar de la Inquisición, alcalde mayor, de 53; D. Luis de Salazar y Frías, de 60; D. Juan Rodríguez de Salamanca, caballero de la O. M. de Santiago, señor de la villa de Berberana, familiar Inquisición, de 40; P. Fr. Juan de la Peña, O. Stma. T., natural de Ciudad Rodrigo, vecino hacía cuarenta, de 68; Ldo. Francisco de la Torre capiscol y canónigo, 51; D. Blas de Herrera, prior y canónigo, vecino hacía cincuenta, de 80, natural de Salamanca; P. Juan de Abaunza, de la C. de Jesús, 56; D. Juan Gutiérrez de Ayala, 44; P. Martín de Porras, rector C. de Jesús, natural del lugar del Condado, solar de la casa de Porras, de 53 y vivía hacía 40; Marián de Nanclares, notario de la Inquisición, 57; Juan Alonso de la Torre, regidor y familiar, 50; Luis de Salamanca, 52; Baltasar de León, escribano, 61; Luis de la Torre, correo mayor y escribano mayor, 60; P. Fray Andrés de Solórzano, sacristán del convento de San Pablo, 70; Luis de la Puente Castro, escribano, secretario de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia de los Trece Caballeros Fijosdalgo, 48.

En Ausín, jurisdicción de Juarros y la Mata: García Fernández de Arce, alcalde del estado de hijosdalgo, 57; Pedro Ordóñez, hijosdalgo, de 70. En Mazuela: Gregorio Ruiz, beneficiado de la iglesia de San Esteban, 59; Pedro Fernández, cura y beneficiado, de 67; Juan Ruiz de Olea, escribano, de 45.

VALENTIN DAVILA JALON